



FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE
Pabellón Insular "Santiago Martín."
Oficina 30 – 2ª Planta
C/ Las Mercedes nº 2, Polígono Industrial Los Majuelos
38108 San Cristóbal de La Laguna
Tfno: 922.823.013
CIF: G-38.773.404
fitt@federaciontenistenerife.com
www.federaciontenistenerife.com

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE

En la Sala de Prensa del Pabellón de Deportes "Santiago Martín", siendo las 18:30 del día 25 de abril de 2023 se reúne en primera convocatoria la Asamblea de la Federación Insular de Tenis de Tenerife, y a las 19:00 en segunda convocatoria, estando presentes los siguientes miembros:

Junta Directiva

- Miguel del Prado Trallero – Presidente
- Laura Margherita Pergolizzi – Vicepresidente
- Juan José González Hernández - Vocal

Estamento de Clubes

- Real Club Náutico de Tenerife representado por Fernando G. Cabrera Labory
- CDO Puerto de la Cruz representado por Álvaro Moscoso Diaz
- Círculo de Amistad XII de Enero representado por Concepción Echevarría Cobo
- Casa Venezuela representado por Pedro González Hernández
- Club de Tenis Los Gigantes representado por Jesús Ferrer Suarez
- Club Deportivo Andrea representado por Andrés Felipe Jiménez Menéndez

Estamento de Deportistas

- Juan José González Hernández
- Fernando G. Cabrera Labory
- Carlos Torres García
- Pedro B. de la Cruz García
- Rafael Vasco Oliveras

Estamento de Técnicos

- Marta Schwartz Montojo

Estamento de Árbitros

- Alicia Bretón Cañadas
- Luis Ignacio de Esquíroz Pérez

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Presentación e Informe del presidente.
3. Examinar y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
4. Deuda de clubes, acción a tomar.
5. Examinar y, en su caso, aprobación del Presupuesto del año en curso.
6. Aprobación del Calendario Provisional y asignación de sede año 2023
7. Memoria deportiva de año 2022.
8. Nuevo sistema de participación y desplazamiento en los Campeonatos de Canarias.
9. Actualizar el Reglamento de los Campeonatos por Equipos.
10. Ruegos y preguntas

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

Se Aprueba con Mayoría Simple con 6 votos a favor y 7 abstenciones

2.- Presentación e informe del Presidente de la FITT.

Toma la palabra el Presidente para dar la bienvenida a los asamblearios presentes, e informar sobre el estado actual de la Federación:

- . Situación actual
- . Tema de las Sedes

- . Calendario: apretado y comparaciones con otros Campeonatos fuera de la Isla.
- . Información a clubes: no llega al responsable del Tenis
- . Torneos promoción escuelas

3.- Examinar y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Aprobado por Mayoría Absoluta con 8 votos a favor y 5 abstenciones

4.- Deuda de clubes, acción a tomar.

La Junta Directiva eleva la propuesta a votación de la Asamblea, que no se permita inscribir equipos para los campeonatos a los clubes con deuda igual y superior a 1.000, 00 €.

No se aprueba por Mayoría Absoluta.

Los asamblearios proponen y aprueban por Mayoría Absoluta que la cantidad máxima de deuda de los clubes para no permitir la inscripción de los equipos sea de 300,00 €.

5.- Examinar y, en su caso, aprobación del Presupuesto del año en curso.

Aprobado por Mayoría Absoluta con 7 votos a favor y 6 abstenciones

6.- Aprobación del Calendario Provisional y asignación de sede año 2023

Aprobado por Mayoría Absoluta

Propuesta de sede para el Campeonato de Tenerife Veteranos 2023 entre CDO Puerto de la Cruz y Real Club Náutico de Tenerife, se designa esta última sede por 10 votos a favor y 3 en contra.

7.- Memoria deportiva de año 2022.

Queda pendiente la presentación de dicha Memoria deportiva

8.- Nuevo sistema de participación y desplazamiento en los Campeonatos de Canarias. (Información)

Se expone el nuevo sistema elaborado por la Federación Canaria de Tenis,

9.- Actualizar el Reglamento de los Campeonatos por Equipos.

a. Se propone la modificación del sistema de juego en las categorías Juveniles por Equipos artículo 4.

La Junta Directiva eleva la propuesta a votación de la Asamblea, que si el número de inscritos es inferior a 6 equipos, se jugaría Sistema de Liga, si son clasificatorios para el Campeonato de Canarias.

No se aprueba por Mayoría Absoluta.

Los asamblearios proponen y aprueban por Mayoría Absoluta que si el número de inscritos es inferior a 8 equipos, se jugaría Sistema de Liga con dos grupos, si son clasificatorios para el Campeonato de Canarias.

b. Se propone la modificación del sistema de sanciones del Campeonato por Equipos artículo 30.

La Junta Directiva eleva la propuesta a votación de la Asamblea, que:

a) Incomparecencia (1ª vez). Se aplicará W.O. en el encuentro y pérdida adicional de otro encuentro.

No se aprueba por Mayoría Absoluta.

Los asamblearios proponen y aprueban por Mayoría Absoluta que la pérdida sería de 5 puntos.

b) Incomparecencia (2ª vez): Descalificación del Campeonato, y por lo tanto, pérdida de categoría, si hubiera más de una, al final de la competición.

Se aprueba con Mayoría Absoluta la aplicación de esta sanción al finalizar la primera fase.

10.- Ruegos y preguntas

El Presidente de la Federación Insular de Tenis dio por concluida la sesión, dada la situación provocada por algunos assemblearios.

San Cristóbal de La Laguna, 25 de abril de 2023